JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiseis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral.
Radicado:	73001-31-05-001-2008-00049-00
Demandante (s):	Alirio Aramendiz Torres
Demandado (s):	Colpensiones.
Asunto:	Niega solicitud

Se avizora en el expediente solicitud de la ejecutada Colpensiones para que se pague con abono a cuenta el título 466010001449670 por la suma de $ 6.000.000.

Revisa el expediente da cuenta el juzgado que el título peticionado en pago, ya fue cancelado con abono en cuenta el día 15 de septiembre de 2022:

Número Título:	466010001449670
Número Proceso:	73001310500120080004900
Fecha Elaboración:	01/08/2022
Fecha Pago:	15/09/2022
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	730012032001
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	$ 6.000.000,00
Estado del Título:	PAGADO CON ABONO A CUENTA
Oficina Pagadora:	30 BANCA VIRTUAL - BOGOTA - BOGOTA

(numeral 12 del expediente digital).

Por tanto, el despacho niega la solicitud por ser un hecho superado, dicho esto se ordena que las diligencias vuelvan al archivo definitivo, donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE,

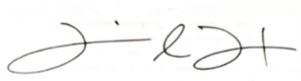

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 70, hoy 27 de octubre de 2022 siendo las 08:00 a.m.

PASTOR RODRÍGUEZ FERIA

Secretario (e)

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **837933d6a0d2083281334f557e40dbb63fbe808052dd5a8933c728ce95a3b682**

Documento generado en 26/10/2022 12:04:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica